PLAN ESTRATÉGICO
2016-2018

MENSAJE DEL SUPERINTENDENTE

Estimados Señoras/es:

En nombre de la Superintendencia de Valores tengo el honor y el privilegio de poner a la disposición de todos nuestros colaboradores, relacionados y al público en general, el Plan Estratégico 2016-2018, en el cual se plasman los proyectos más importantes que serán desarrollados en los próximos tres años, teniendo como norte las perspectivas de crecimiento de las principales variables del Mercado de Valores de la República Dominicana.

Los objetivos estratégicos que se describen en este documento representan el compromiso asumido por las autoridades de la SIV y los participantes del mercado, para enfrentar nuevos retos y satisfacer las necesidades que trae consigo el crecimiento futuro de una actividad económica, como la del mercado de valores, que sin lugar a dudas juega un rol de primer orden en el sector Financiero Nacional.

Con la implementación de este Plan Estratégico asumimos el compromiso Institucional de fortalecer la estructura legal y funcional de la SIV para regular y supervisar las actividades de este sector, de manera que sus resultados se vean reflejados en el desempeño global del sistema financiero del país.

En ese sentido, es responsabilidad de la Superintendencia velar por la ejecución de cada uno de los proyectos que integran este Plan para propiciar la transparencia, la protección al inversionista, la solidez y la profundidad del mercado, con miras a que un renglón de tanta trascendencia no sea ignorado al momento de diseñar la política económica del país en sentido general, y de manera particular, al momento de estructurar la política monetaria, debido a su incidencia en el comportamiento de la actividad Financiera.

Este Plan Estratégico 2016-2018, es la herramienta fundamental y guía de trabajo por excelencia en una entidad organizada, moderna y transparente como la Superintendencia, es por ello que toda la Institución acoge de manera responsable el reto de las metas establecidas en el mismo, las cuales ayudarán de forma decisiva al desarrollo del mercado de valores y el fortalecimiento institucional.

Afectuosamente,

Lic. Gabriel Castro

SUPERINTENDENCIA DE VALORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

SIV

EQUIPO DIRECTIVO

Lic. Gabriel A. Castro González
Superintendente de Valores

Ing. Juan Ernesto Jiménez Olivier,
Intendente de Valores

Directores Técnicos y Administrativos

Encargados de Departamentos

Encargados de las áreas de apoyo

Coordinación y redacción:
Dirección de Planificación y Desarrollo.

INDICE DE CONTENIDO

PRESENTACION.....5

HERRAMIENTAS DE DIRECCION ESTRATEGICA.....6

1. Misión
2. Visión
3. Valores
4. Política de Calidad

De la Superintendencia de Valores

Principales Funciones

ANTECEDENTES.....10

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN ESTRATEGICO.....11

ESTRUCTURA DEL PLAN.....11

EJES ESTRATEGICOS.....12

DESARROLLO DEL PLAN.....15

Eje estratégico I. Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo de una Superintendencia Sin Papel.

Eje Estratégico II. Modernización del Marco Normativo Aplicado para Regular el Mercado de Valores Dominicano.

Eje estratégico III. Contribuir al Crecimiento y Promoción Permanente del Mercado de Valores Dominicano.

PRESENTACIÓN

La Superintendencia de Valores (SIV) como entidad del Estado Dominicano, al definir sus planes, políticas y proyectos, debe tomar en consideración los lineamientos generales establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 (END), para contribuir con su accionar a crear el modelo de desarrollo económico que procura ser un norte a alcanzar en el orden social, político, económico, institucional y ambiental, sustentado en la premisa de ser "Un país próspero, donde se vive con dignidad, seguridad y paz, con igualdad de oportunidades, en un marco de democracia participativa, ciudadanía responsable e inserción competitiva en la economía global, y que aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora y sostenible".

El Plan Estratégico de la SIV 2016-2018, sus ejes principales y sus objetivos generales han sido alineados al Plan Plurianual del Sector Público 2013-2016 para contextualizar la trayectoria de la SIV dentro de la visión-país 2030, de forma tal que las metas establecidas por la institución contribuyan al cumplimiento de los objetivos generales del Estado hacia mediano plazo.

Así mismo fueron considerados los principios de regulación y recomendaciones para la eficiencia de los mercados, dictadas por la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO) por sus siglas en inglés, derivadas de las sistuaciones experimentadas por los miembros de este órgano en sus respectivas juridicciones, así como también, las tendencias y mejores prácticas aplicadas en otros mercados de valores más desarrolados.

Otros pilares importantes que respaldan el éxito de los planes estratégicos implementados en la SIV son: su Misión, Visión y Política de Calidad, elementos que han permitido la aplicación de mejora continua en la organización de los procesos tanto hacia dentro como hacia afuera, siempre contando con el apoyo y la voluntad de sus autoridades y el compromiso àsumido por todos los colaboradores de la institución.

Estos factores teórico-prácticos han sido alineados para marcar la ruta que debe seguir la SIV para enfrentar los desafíos y paradigmas que se presentan en el mercado financiero nacional e internacional, a los fines de garantizar un desarrollo cualitativo y cuantitativo del mercado, que contribuya con el desarrollo económico y social del país.

HERRAMIENTAS DE DIRECCION ESTRATEGICA

MISION

Supervisar, desarrollar y promover el mercado de valores de la República Dominicana, a través de una regulación equitativa, eficiente y transparente, que proteja y eduque al inversionista, contribuyendo con el desarrollo económico del país.

VISION

Ser reconocida a nivel nacional e internacional como una institución modelo en regulación y supervisión de un mercado de valores transparente, contribuyendo con el desarrollo económico y social del país.

VALORES

- Transparencia
- Integridad
- Ética
- Compromiso
- Equidad
- Innovación

POLITICA DE CALIDAD

En la Superintendencia de Valores estamos comprometidos a: regular, supervisar, desarrollar y promover el mercado de valores, basado en los principios de transparencia, integridad, y equidad, con recursos humanos competentes, eficaces y comprometidos con la mejora continua de los procesos y servicios y apegados al marco legal establecido.

DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES

La Superintendencia de Valores tiene como objetivo de regular y promover el desarrollo sostenible del mercado de valores dominicano a través del uso de mecanismos de supervisión que permitan promover la eficiencia y transparencia del mismo, consolidar su compromiso de educar y proteger a las inversionistas.

De igual forma tiene el compromiso de velar por la correcta formación de los precios y trazar las pautas que sirven de soporte al adecuado funcionamiento del mercado de valores, procurando mantener un crecimiento sostenible que sea pilar del crecimiento económico del país.

PRINCIPALES FUNCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA

Promover, regular y supervisar el mercado de valores, procurando un mercado concurrente, organizado, equitativo, transparente y eficiente, que propenda al desarrollo y la cohesión económica y social del país.

Fiscalizar las operaciones de las entidades que participan en el mercado de valores, con base a las disposiciones contenidas en la Ley, en su Reglamento y en las normas de carácter general que se dicten al efecto, así como sancionar a los infractores de tales disposiciones.

Desarrollar e implementar la aplicación efectiva de la Ley del Mercado de Valores a través de la adopción de normas de carácter general ajustadas a los preceptos establecidos en la misma.

Propiciar la correcta formación de precios de los instrumentos financieros basado en la concurrencia de la oferta y la demanda, estableciendo directrices para la creación de mecanismos adecuados que garanticen a los agentes del mercado disponer de información veraz, oportuna, suficiente y en igualdad de condiciones.

Rendir informe al Consejo Nacional de Valores sobre el desempeño y control de la gestión de la Superintendencia y sus resultados.

ANTECEDENTES

El Plan Estratégico es la herramienta fundamental en el proceso de gestión administrativa de cualquier institución, para ejercer una dirección estratégica centrada en la integración de la gerencia, las finanzas, las operaciones, la investigación, la contabilidad, el desarrollo, y la tecnología.

En ese sentido, desde el año dos mil diez (2010) en la SIV se tomó la decisión de realizar la planeación estratégica cada tres años (3 años), con la finalidad de asegurar la continuidad y el seguimiento de los planes y proyectos programados para el mediano plazo. Este Plan, al igual que los anteriores se establece un estrecha relación entre sus obejtivos y los objetivos de los participantes, con lo cual se demuestra el compromiso de la SIV con el mercado.

A pesar de que los objetivos de cada plan tienen un horizonte de cumplimiento en el mediano plazo, sus ejes estratégicos han guardado una estrecha relación y una proyección de largo plazo, alineados a nuestra visión estratégica y a los objetivos de la END; los cuales han sido orientados en:

• El fortalecimiento institucional, desarrollo del talento humano y la implementación de mejoras continuas de los procesos.

• Actualización y modernización del marco regulatorio, para supervisar el funcionamiento de los agentes del mercado, crear las condiciones para darle una mayor profundidad al mercado y proyectarlo en el ámbito internacional.

• Contar con una mayor y mejor información sobre el mercado, disponible al público y a los participantes del mercado, como parte de los mecanismos para proteger a los inversionistas.

Estos aspectos seguirán siendo el fundamento de los lineamientos estratégicos que soportaran el Plan Estratégico 2016-2018, debido a su importancia en el desarrollo de un mercado de valores más robusto, solido, profundo y transparente, apoyado en la plataforma estructural y la interconexión de los sistemas de regulación, supervisión y promoción, formulados en función de las atribuciones que nos otorga la Ley del Mercado de Valores, con y la firme decisión de las autoridades de estar preparados para satisfacer la creciente demanda de los participantes, propia de un mercado dinámico y en crecimiento.

Las actividades realizadas para la construcción del presente Plan, la experiencia y el compromiso mostrado por las personas involucradas en el proceso, fueron fundamentales para concluir de manera exitosa este proyecto, que culmina con la puesta en circulación del documento para uso de toda la Superintendencia y el público en general.

Posicionar el mercado de valores en una dimensión que le permito (a) alcanzar un alto grado de liquidez, profundidad y transparencia, bajo un marco regulatorio y un esquema de supervisión que posibiliten la identificación de situaciones de riesgos que violenten el funcionamiento del mercado y atenten contra el desarrollo económico del país.

El Plan 2016-2018 está confeccionado a partir de tres grandes lineamientos que abarcan los retos y las necesidades internas y externas que deben ser abordados por la Superintendencia en los próximos tres años, de los cuales se desprenden los objetivos generales descriptivos en este documento y los objetivos específicos que conforman los planes operativos para el trienio 2016-2018.

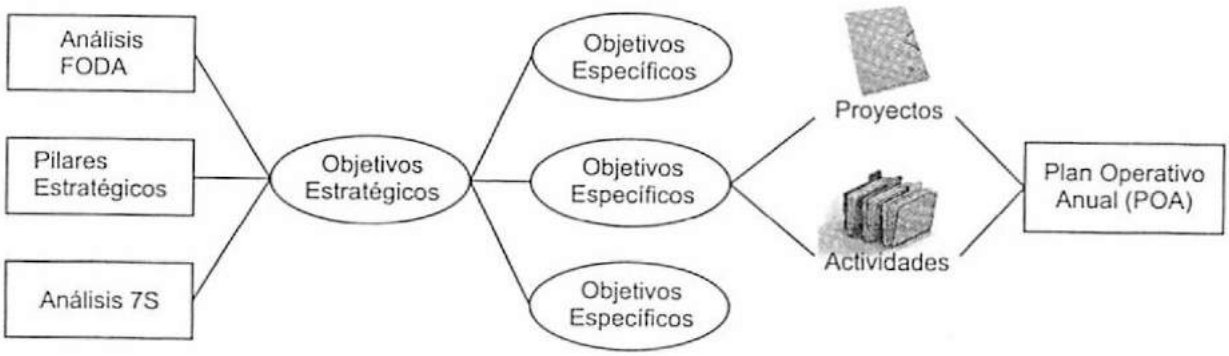

EJES ESTRATEGICOS

Eje I: Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo de una Superintendencia Sin Papel

Objetivos Generales

1. Fortalecer la Eficiencia Operativa de la SIV.
2. Fortalecer el Desarrollo Organizacional.

Resultados Esperados

Fortalecer la gestión estratégica de la Superintendencia, mediante la implementación de sistemas de control para el monitoreo y evaluación de los procesos y proyectos, para incrementar el índice de calidad tanto a lo interno como a los externo, mediante el fortalecimiento del gobierno de las TIC y el uso de medidas de seguridad informática.

Así como el fortalecimiento de las politicas de gobierno corporativo, a fin de promover la reducción de documentos físicos y procesos manuales, en procura de crear las condiciones necesarias para desarrollar "una Superintendencia sin papel".

EJE II: Modernización del Marco Normativo Aplicado para Regular el Mercado de Valores Dominicano.

Objetivos Generales

1. Desarrollar y dinamizar el marco regulatorio del mercado de valores dominicano con apertura internacional.

Resultados Esperados

Actualizar el marco regulatorio del mercado de valores acorde a los preceptos legales establecidos y los principios internacionales, creando normativas y procedimientos para adecuar el programa de supervisión conjunta al modelo de supervisión basada en riesgos y asegurar el cumplimiento de los supervisados en materia de riesgos operacionales, de liquidez, de lavado y de efectos sistémicos en el mercado entre otros.

DESARROLLO DEL PLAN

EJE ESTRATEGICO 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE UNA SUPERINTENDENCIA SIN PAPEL

Objetivo General: Fortalecer la Eficiencia Operativa de la SIV.

Id	Objetivo Específico	Calendario de ejecución		
OE1	Implementar medidas de seguridad de la información de vanguardia, obteniendo la certificación ISO 27000-2013.	2016	2017	2018
OE2	Establecer mecanismos de control y monitoreo operativo de la SIV para conseguir incrementar el índice de calidad, así como, la supervisión al mercado.	2016	2017	-
OE3	Reforzar el gobierno corporativo en la SIV mediante la implementación de estándares internacionales.	2016	2017	2018
OE4	Incrementar el desarrollo tecnológico de la SIV mediante la automatización de sus procesos y la modernización del marco de gestión tecnológica.	2016	2017	2018
OE5	Implantar políticas enfocadas hacia logro de una Superintendencia sin papel, mediante la desmaterialización de la documentación y la certificación digital para agilizar la comunicación.	2016	2017	2018

Objetivo General: Robustecer el desarrollo Organizacional

Id	Objetivo Específico	Calendario de ejecución		
OE6	Establecer mecanismos de desarrollo y monitoreo organizacional con enfoque al crecimiento continuo de capacidades.	2016	2017	2018

:JE III: Contribuir al Crecimiento y Promoción ᵓermanente del Mercado de Valores ɔominicano.

bjetivos Generales

. Establecer un modelo globalizado buscando el crecimiento e la inversión en el mercado de valores dominicano.

esultados Esperados

romover el mercado de valores a través de estrategias puntuales que ıcluyan la educación financiera y su divulgación a través de los iferentes medios utilizados para estos fines y el desarrollo de un ıodelo globalizao que facilite el crecimiento de la inversión y la standarización de mecanismos que permitan el registro de valores xtrangeros en el país.

DESARROLLO DEL PLAN

EJE ESTRATEGICO 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE UNA SUPERINTENDENCIA SIN PAPEL

Objetivo General: Fortalecer la Eficiencia Operativa de la SIV.

Id	Objetivo Específico	Calendario de ejecución		
OE1	Implementar medidas de seguridad de la información de vanguardia, obteniendo la certificación ISO 27000-2013.	2016	2017	2018
OE2	Establecer mecanismos de control y monitoreo operativo de la SIV para conseguir incrementar el índice de calidad, así como, la supervisión al mercado.	2016	2017	-
OE3	Reforzar el gobierno corporativo en la SIV mediante la implementación de estándares internacionales.	2016	2017	2018
OE4	Incrementar el desarrollo tecnológico de la SIV mediante la automatización de sus procesos y la modernización del marco de gestión tecnológica.	2016	2017	2018
OE5	Implantar políticas enfocadas hacia logro de una Superintendencia sin papel, mediante la desmaterialización de la documentación y la certificación digital para agilizar la comunicación.	2016	2017	2018

Objetivo General: Robustecer el desarrollo Organizacional

Id	Objetivo Específico	Calendario de ejecución		
OE6	Establecer mecanismos de desarrollo y monitoreo organizacional con enfoque al crecimiento continuo de capacidades.	2016	2017	2018

EJE ESTRATEGICO 2: MODERNIZACION DEL MARCO NORMATIVO APLICADO PARA REGULAR EL MERCADO DE VALORES DOMINICANO.

Objetivo General: Desarrollar y dinamizar el marco regulatorio del mercado de valores dominicano con apertura internacional.

Id	Objetivo Específico	Calendario de ejecución		
OE7	Actualizar el marco regulatorio del mercado de valores en base a los lineamientos legales con un alcance internacional.	2016	2017	2018
OE8	Implementar un modelo de Supervisión Basada en Riesgos para continuar con el establecimiento de confianza y seguridad en el mercado de valores.	2016	2017	2018

EJE ESTRATEGICO 3: CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO Y PROMOCIÓN PERMANENTE DEL MERCADO DE VALORES DOMINICANO.

Objetivo General: Establecer un modelo globalizado buscando el crecimiento de la inversión en el mercado de valores dominicano.

Id	Objetivo Específico	Calendario de ejecución		
OE9	Implementar mecanismos que agilicen el registro de valores extranjeros en el país.	2016	2017	2018
OE10	Ampliar el ámbito de información del inversionista para promover la inversión mediante la promoción de los mecanismos y reglas de negociación.	2016	2017	2018
OE11	Implementar una red de comunicación e información al mercado que pueda abarcar instituciones, entidades y empresas vinculadas.	2016	2017	2018

EJE ESTRATEGICO 2: MODERNIZACION DEL MARCO NORMATIVO APLICADO PARA REGULAR EL MERCADO DE VALORES DOMINICANO.

Objetivo General: Desarrollar y dinamizar el marco regulatorio del mercado de valores dominicano con apertura internacional.

Id	Objetivo Específico	Calendario de ejecución		
OE7	Actualizar el marco regulatorio del mercado de valores en base a los lineamientos legales con un alcance internacional.	2016	2017	2018
OE8	Implementar un modelo de Supervisión Basada en Riesgos para continuar con el establecimiento de confianza y seguridad en el mercado de valores.	2016	2017	2018

EJE ESTRATEGICO 3: CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO Y PROMOCIÓN PERMANENTE DEL MERCADO DE VALORES DOMINICANO.

Objetivo General: Establecer un modelo globalizado buscando el crecimiento de la inversión en el mercado de valores dominicano.

Id	Objetivo Específico	Calendario de ejecución		
OE9	Implementar mecanismos que agilicen el registro de valores extranjeros en el país.	2016	2017	2018
OE10	Ampliar el ámbito de información del inversionista para promover la inversión mediante la promoción de los mecanismos y reglas de negociación.	2016	2017	2018
OE11	Implementar una red de comunicación e información al mercado que pueda abarcar instituciones, entidades y empresas vinculadas.	2016	2017	2018